

Expediente: **6350/23-I1**
Carátula: **GIMENEZ CAMILO EMANUEL C/ VOLKSWAGEN S.A. PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27346037720 - GIMENEZ, CAMILO EMANUEL-ACTOR/A
90000000000 - VOLKSWAGEN S.A. PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
90000000000 - LEON ALPEROVICH GROUP S.A., -DEMANDADO/A
23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6350/23-I1



H102325515818

JUICIO: GIMENEZ CAMILO EMANUEL c/ VOLKSWAGEN S.A. PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 6350/23-I1

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2025. Conforme lo ordenado en el punto 2) del proveído de fecha 16/05/2025 (Actuación H102325510158) en los autos principales se procede a la formación del presente incidente de regulación de honorarios promovido por la letrada Carolina Isabel Bossini, adjuntándose el hipervínculo del expte. principal N° 6350/23. Dando cumplimiento al art. 46 del Reglamento de expte digital aprobado por Acordada N° 879/2023, se enumeran las piezas procesales obrantes en dicho expediente:

- Presentación de fecha 14/05/2025 12:08 horas - Recibida el 14/05/2025
- Providencia de fecha 16/05/2025 (Actuación H102325510158)

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2025. Téngase por formado el incidente de regulación de honorarios promovido por la letrada Carolina Isabel Bossini por derecho propio. Pasen los presentes autos a despacho para resolver regulación de honorarios por su intervención en el proceso de Mediación. Asimismo dese cumplimiento por parte del incidentista con lo ordenado en el punto 3° del proveido de fecha 16/05/2025 dictado en autos principales- **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss**
- Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación. NDLM

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

Certificado digital:
CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.